

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA
UNIVERSIDAD DE BURGOS CELEBRADA EN EL HOSPITAL DEL REY EL DÍA
20 DE FEBRERO DE 2015.**

D. ALFONSO MURILLO VILLAR- Presidente
D. ALFREDO BOL ARREBA
D. JOSÉ MARÍA CÁMARA NEBREDÁ
D. MIGUEL ÁNGEL CAMINO LÓPEZ
DÑA. M^a TERESA CARRANCHO HERRERO
D. SIMÓN ECHAVARRÍA MARTÍNEZ
D. IGNACIO FERNÁNDEZ DE MATA
D. LUIS JAVIER FIERRO LÓPEZ
D. JOSÉ RUBÉN GÓMEZ CÁMARA
D. FRANCISCO GONZÁLEZ GARCÍA
D. ANTONIO GRANADOS MOYA
D. CARLOS LARRINAGA GONZÁLEZ
D. AGUSTÍN LEGARRETA ELORDUY
D. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LÓPEZ

D. JUAN MANUEL MANSO VILLALAÍN
D. JOAQUÍN PACHECO BONROSTRO
D. RENÉ PAYO HERNANZ
DÑA. LORENA PECHARROMÁN PUEBLA
D. JOSÉ LUIS PEÑA ALONSO
D. MANUEL PÉREZ MATEOS
DÑA. BEGOÑA PRIETO MORENO
D. JORDÍ ROVIRA CARVALLIDO
D. GONZALO SALAZAR MARDONES
D. FEDERICO SANZ DÍAZ
D. ROBERTO SANZ DÍEZ
D. LUIS ANTONIO SARABIA PEINADOR
DÑA. ELENA VICENTE DOMINGO
D. JOSÉ M^a GARCÍA-MORENO GONZALO – Secretario

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

D. RAFAEL MIRANDA ROBREDO
D. JOSÉ RAMÓN LÓPEZ GARCÍA
D. MIGUEL ÁNGEL BENAVENTE DE CASTRO
DÑA. JULIA ARCOS MARTÍNEZ
D. FERNANDO LARA ORTEGA

Se reúne el Consejo de Gobierno en segunda convocatoria, a las 9,30 horas, en la Sala de Juntas del Rectorado, con la asistencia de los miembros que arriba se relacionan, para tratar los asuntos del Orden del Día que se recoge como Anexo I al presente Acta.

En el punto 1 del Orden del Día se aprueba por asentimiento el Acta de la sesión anterior, correspondiente al Consejo de Gobierno de 27 de noviembre de 2014.

En el punto 2 del Orden del Día el Sr. Rector informa de diversas cuestiones de interés. En primer lugar informa de la situación del proceso de segregación de la Facultad de Humanidades y Educación, señalando que ha concluido la elección del Decano de la Facultad de Humanidades y Comunicación, que ha recaído en D. Ignacio Fernández de Mata, a quien felicita por ello, mientras que las elecciones a Decano/a de la Facultad de Educación han sido convocadas por segunda vez, debido a la falta de candidatos en la primera convocatoria, y se celebrarán el próximo día 12 de marzo. También informa sobre el R.D. 43/2015 de Regulación de las Enseñanzas Universitarias, indicando que en el marco de la CRUE se ha

acordado que los planes de estudios 3+2 no se implanten hasta el curso 2017-18, y que se realice mediante VERIFICA y no mediante simples MODIFICA, y cede la palabra al Vicerrector de Profesorado y PAS, D. Alfredo Bol, para que informe sobre lo tratado en el Seminario que se ha celebrado la CRUE para tratar estas cuestiones el día 16 de febrero. A continuación cede la palabra al Gerente, D. Simón Echavarría, para que informe sobre el nuevo procedimiento de gestión de las facturas electrónicas, que afecta obligatoriamente a las facturas que excedan de 5.000 € y optativamente a las de cuantías inferiores, para las que se ha creado el nuevo Registro Auxiliar de Facturas Electrónicas, ya que el primer paso de su tramitación será la inscripción en este Registro, para después computarse y darse la conformidad de quien ha autorizado el gasto, para concluir con el pago. A continuación cede la palabra al Vicerrector de Profesorado y Personal de Administración y Servicios para que informe de la situación generada en el Área de Microbiología, que ha obligado a adoptar medidas extraordinarias para evitar que se viesan menoscabados los derechos de los alumnos matriculados en las asignaturas atribuidas a este Área de Conocimiento. El Vicerrector solicita que, dado lo complejo del asunto y los prolijos antecedentes y circunstancias que considera necesario enumerar, se adjunte al presente Acta el Informe conforme al cual realiza su exposición, que se adjunta como Anexo II al presente Acta. Concluyendo que la solución del problema ha requerido trasladar la asignación de la docencia de tales materias desde el Departamento de Química al Departamento de Biotecnología y Ciencia de los Alimentos. Seguidamente el Rector cede la palabra al Decano de la Facultad de Ciencias, D. Gonzalo Salazar, quien reitera la gravedad de la situación generada, que se habría intentado solucionar de forma provisional transfiriendo asignaturas y modificando horarios, pero que eso era insuficiente y requería una solución definitiva como la que ahora se ha adoptado. También interviene D. Roberto Sanz, quien reconoce la gravedad de la situación creada, que considera que deriva de la anómala asignación del Área de Microbiología al Departamento de Química, en vez de al Departamento de Biotecnología y Ciencia de los Alimentos. Si bien considera que la solución del problema no son las actuaciones provisionales de transferir la docencia de esas materias a otros Departamentos, ya que, además, también podría haberse planteado la opción de transferir tales materias a otras Áreas del mismo Departamento de Química, sino que considera que la solución debe ser definitiva, pasando por trasladar el Área de Microbiología desde el Departamento de Química al de Biotecnología y Ciencia de los Alimentos. En atención a todo lo cual el Rector indica al Vicerrector correspondiente que avance en esta propuesta para traerla desarrollada a un ulterior Consejo de Gobierno. Seguidamente informa de la convocatoria del Examen de Acceso a la Abogacía, que se trató en la reunión de la CRUE del 19 de febrero, ya que se ha adelantado un mes la fecha de celebración y se ha modificado el Programa cuando ya se han iniciado los correspondientes Máster de Acceso. Interviene la Decana de la Facultad de Derecho, Dña. M^a Teresa Carrancho, quien enumera las reclamaciones planteadas por la Conferencia de Decanos de Derecho y por diversas Asociaciones Estudiantiles, y solicita al Rector que apoye tales quejas y reclamaciones, a lo que se compromete el Rector, por compartir plenamente tales inquietudes.

En el punto 3 del Orden del Día se tratan los asuntos de Ordenación Académica y Calidad. En el punto 3-1 se trata la oferta de plazas de admisión en Grados y Másteres Oficiales para el curso 2015-16. El Vicerrector, D. Manuel Pérez Mateos, expone la propuesta elaborada por la Comisión de Docencia y detalla los cambios introducidos respecto de las cifras del curso actual, en atención a los

requerimientos presentados por los Centros. Aprobándose por asentimiento la referida oferta de plazas en los términos que constan en el Anexo III al presente Acta. En el punto 3-2 se aprueban por asentimiento los Parámetros de Ponderación que se aplicarán en materias de Bachillerato más idóneas para acceder a titulaciones con límite de plazas en las Pruebas de Acceso de 2016, y que son las mismas que las del presente año, en los términos que constan en el Anexo IV al presente Acta. En el punto 3-3 se aprueba por asentimiento la propuesta de concesión de Premios Extraordinarios de titulaciones oficiales en extinción del curso 2013-14, presentada por la Comisión de Docencia, en los siguientes términos:

TITULACIÓN	ALUMNOS	MEDIAS
FACULTAD DE DERECHO		
L. DERECHO	Fernando Ibáñez Sáiz	3,005
L. CIENCIAS DEL TRABAJO	Sara Pascual Díez	2,490
FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN		
L. HUMANIDADES	María del Carmen Alameda Araus	3,088
L. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	Pablo Izquierdo Ameyugo	2,089
FACULTAD DE EDUCACIÓN		
L. PEDAGOGÍA	Cristina Pineda Pineda	2,293
MAESTRO EN LENGUA EXTRANJERA	Leticia Escolar Santamaría	2,053
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES		
L. ADMINISTRACIÓN Y DIR. DE EMPRESAS	Sandra Calvo Ruiz	2,823
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR		
ING. DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS	Javier Hortigüela Villaverde	2,841
ING. DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	Gonzalo Tobar Altable	2,460
INGENIERÍA EN INFORMÁTICA	Javier Arlanzon Palomo	2,060
I.T. INDUSTRIAL: ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	Joaquín Pérez Cuartango	2,350

En el punto 3-4 se aprueba por asentimiento la propuesta de la Comisión de Docencia de concesión de Premios Extraordinarios de Grado del curso 2013-14, en los siguientes términos:

TITULACIÓN	ALUMNOS	MEDIA
FACULTAD DE DERECHO		
Grado en Ciencia Política y Gestión Pública	Antonio Linaje Niño	8,031
Grado en Derecho	Julia Pérez Estébanez	7,977
FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN		
Grado en Español: Lengua y Literatura	María Loreto Gómez Pérez	8,793
Grado en Comunicación Audiovisual	María Félez Lecha	8,523
Grado en Historia y Patrimonio	Cristina Álvarez Marcos	9,215
FACULTAD DE EDUCACIÓN		
Grado en Pedagogía	Rut Arenal Del Olmo	8,969
Grado en Educación Social	Arabela Anca Sabangeanu	8,460
Grado en Maestro de Educación Primaria	Enrique Roldán Montaña (1º Premio)	9,238
	Verónica Carcedo Ortega (2º Premio)	9,026
	Lara Hurtado Arranz (3º Premio)	8,846
	Laura Martínez Román (4º Premio)	8,687
Grado en Maestro de Educación Infantil	Noelia Vocero Casado (1º Premio)	8,939
	Aida Pérez Soberón (2º Premio)	8,899
	Gemma De Juan Arnáez (3º Premio)	8,783

FACULTAD DE CIENCIAS		
Grado en Química	Natalia Cabrera Lobera	8,991
Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Mirella Sánchez Anuarbe	8,248
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES		
Grado en Administración y Dirección de Empresas	Raul Guerrero Arnaiz (1º Premio) Ruben Santamaría García (2º Premio)	8,563 8,355
Grado en Finanzas y Contabilidad	Laura Ferreiro López	8,915
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR		
Grado en Arquitectura Técnica	Alba Rodrigo Bravo	7,286
Grado en Ingeniería de Tecnologías de Caminos	Alejandro Lanuza García	8,838
Grado en Ingeniería Civil	Sergio Javier Fernández López (1º Premio)	7,985
	Javier Marcos Nuñez (2º Premio)	7,732
	David Minguez Martínez (3º Premio)	7,480
	Alberto Rancaño García (4º Premio)	7,360
	Javier Sanz de Galdeano Delgado (5º Premio)	7,308
	Guillermo Robles Martínez (6º Premio)	7,197
Grado en Ingeniería de Organización Industrial	David Eladio Acero Gallo	8,115
Grado en Ingeniería en Informática	David Atienza González	8,703
Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática	Fernando González Campo	8,260
Grado en Ingeniería Mecánica	Rodrigo Barbero Ortega	7,755
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		
Grado en Enfermería	Estefanía Moreno Román	8,925
Grado en Terapia Ocupacional	Ruth Rodríguez Ugidos (1º Premio)	8,973
	Raquel Gutiérrez Martínez (2º Premio)	8,837
ESCUELA UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES		
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Víctor Guerrero Arribas	8,440

En el punto 3-5 se aprueba por asentimiento la propuesta de la Comisión de Docencia de concesión de Premios Extraordinarios de Máster del Curso 2013-14, en los siguientes términos:

TITULACIÓN	ALUMNOS	MEDIAS
FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN		
Máster Universitario en Patrimonio y Comunicación	Bárbara Polo Martín	9,125
FACULTAD DE EDUCACIÓN		
Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas	Yolanda Corrales Villate	9,329
	Luis Pérez Manzano	9,243
Máster Universitario en Educación y Sociedad Inclusivas	Juan José Raya Plaza	9,173

FACULTAD DE CIENCIAS		
Máster Universitario en Seguridad y Biotecnología Alimentarias	Pablo Castilla Camina	9,511
Máster Universitario en Química Avanzada (Plan 2013)	Sandra Estébanez Ruiz	9,375
Máster Universitario en la Cultura del Vino: Enoturismo en la Cuenca del Duero	Eva Martín Karraskedo	9,158
FACULTAD DE DERECHO		
Máster Universitario en Derecho de la Empresa y de los Negocios	María Paz de la Cuesta de los Mozos	9,022
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES		
Máster Universitario en Investigación en Economía de la Empresa (Interuniversitario)	Roberto Moisés Gutiérrez	7,450
Máster Universitario en Cooperación Internacional para el Desarrollo (Interuniversitario)	Vanesa Arce Villahoz	7,818
Máster Universitario en Administración de Empresas (MBA)	Jorge González Pérez	8,293
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR		
Máster Universitario en Integridad y Durabilidad de Materiales, Componentes y Estructuras (Interuniversitario)	Pablo Delgado García	8,547
Máster Universitario en Ingeniería Industrial	David González Peña	8,263
Máster Universitario en Ingeniería Informática	David Herrero de la Peña	8,673
ESCUELA INTERUNIVERSITARIA DE POSGRADO EN EVOLUCIÓN HUMANA		
Máster Universitario en Evolución Humana (Interuniversitario)	Marco Adolfo Vidal Cordasco	9,340

En el punto 3-6 se aprueba por asentimiento la Normativa Reguladora de la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado y de Máster, en los términos que constan en el Anexo V al presente Acta. En el punto 3-7 se aprueba por asentimiento la modificación del Título Propio “Aplicación de Herramientas de Software a Proyectos de Construcción de Ingeniería Civil”, para el presente curso en

el que se viene impartiendo, en los términos que constan en el Anexo VI al presente Acta. En el punto 3-8 se plantea la modificación del Plan de Ordenación Docente sobre el cambio de tipología de asignaturas de Economía, para pasar la relación de clases teóricas y prácticas del 75%-25% al 50%-50%, tal como ya viene realizándose en la práctica para la impartición de tales asignaturas. Intervienen el Vicerrector de Ordenación Académica y el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, D. Carlos Larrinaga, para explicar las ventajas de esta reorganización. Si bien el Vicerrector de Profesorado, D. Alfredo Bol, expone algunas dudas al respecto, ya que tal medida incidiría sobre el número de grupos y por tanto sobre la carga docente. Por lo que finalmente se acuerda por asentimiento no modificar el Plan de Ordenación Docente y realizar los cálculos de carga docente que correspondan en el SOA. En el punto 3-9 se aprueba por asentimiento el Convenio para la impartición del Título Propio de Máster en Camino de Santiago: Patrimonio y Desarrollo Local, que se desarrollará con carácter interuniversitario en el marco del Campus de Excelencia Internacional E³, en los términos que constan en el Anexo VII al presente Acta. Y también se aprueba que la coordinación de su impartición por parte de la UBU recaiga en la profesora Dña. Pilar Alonso Abad.

En el punto 3-10 se aprueba por asentimiento la concesión de un Crédito de Libre Elección a cada una de las actividades que lo habían solicitado, en los siguientes términos:

TÍTULO:	CRÉDITOS SOLICITADOS	CRÉDITOS CONCEDIDOS	RESPONSABLE:
PRIMEROS AUXILIOS EN BEBES Y NIÑOS	1	1	D. RAÚL URBINA FONTURBEL
PRIMEROS AUXILIOS EN EL DEPORTE	1	1	D. RAÚL URBINA FONTURBEL
FORMACIÓN EN ACOGIMIENTO FAMILIAR DE MENORES	1	1	D. RAÚL URBINA FONTURBEL
TERAPIA OCUPACIONAL PARA LA MANO 4ª EDICIÓN	1	1	D. RAÚL URBINA FONTURBEL
III SEMINARIO ARTE ROMÁNICO EN BURGOS	1	1	D. RAÚL URBINA FONTURBEL
PRÁCTICAS PROFESIONAL DEL TERAPEUTA OCUPACIONAL EN LA INFANCIA. 2ª EDICIÓN	1	1	D. RAÚL URBINA FONTURBEL
CICLO "CINE EN VIOLETA, CINE QUE VIOLENTA". III EDICIÓN	1	1	Dª BEGOÑA PRIETO MORENO
SOCIEDAD Y DEPORTE	1	1	D. RAÚL URBINA FONTURBEL
CURSOS DE IDIOMAS- 2º CUATRIMESTRE 2014-15	1	1	D. SAI KIN LEE TSANG
PROMOTOR UNIVERSITARIO DE LA DONACIÓN	1	1	D. RENE J. PAYO HERNÁNZ
JORNADA TÉCNICA. UNIVERSIDAD DE BURGOS	1	1	D. JUAN MANUEL MANSO VILLALAIN
SEMANA MUJER Y CIENCIA: ANTROPOLOGÍA DE GÉNERO	1	1	Dª BEGOÑA PRIETO MORENO
JORNADAS "TECNOLOGÍA SOCIEDAD Y DESARROLLO"	1	1	D. ALVARO HERRERO COSÍO

TÍTULO:	CRÉDITOS SOLICITADOS	CRÉDITOS CONCEDIDOS	RESPONSABLE:
FORMACIÓN EN MERCADOS BURSÁTILES- 2ª EDICIÓN	1	1	D. RAÚL URBINA FONTURBEL
INTRODUCCIÓN A LA FOTOGRAMETRÍA DIGITAL Y SU USO EN PATRIMONIO- 4ª EDICIÓN	1	1	D. RAÚL URBINA FONTURBEL
PROGRAMA YUZZ: FORMACIÓN PARA EMPRENDEDORES	1	1	D. JORDI ROVIRA CARBALLIDO

En el punto 4 del Orden del Día pasan a tratarse los asuntos de Ordenación Académica e Internacionalización, aprobándose por asentimiento la doble titulación del Grado en Ingeniería de Tecnología de Caminos de la UBU y el Grado en Civil Engineering” de la Chongqing Jiaotong University de China. Que se impartiría los dos primeros años en los respectivos países de origen, si bien estudiando también chino o español, el tercer año se desarrollaría en inglés, en China para los estudiantes de la UBU y en la UBU para los alumnos de la Chongqing Jiaotong University, y el cuarto año también en China o en España, pero ya en Chino para los alumnos de la UBU y en español para los alumnos chinos, si bien previendo apoyo en inglés en ambos casos, en los términos que constan en el Anexo VIII al presente Acta.

En el punto 5-1 del Orden del Día, dentro de los asuntos de Profesorado y Personal de Administración y Servicios, se trata el Plan de Formación para la Enseñanza Virtual. El Vicerrector D. Alfredo Bol expone la filosofía del plan, sus líneas estratégicas y su contenido, destacando que ha sido elaborado tanto por la anterior Directora del IFIE, Dña. Begoña Torres, a quien agradece la labor desarrollada durante el tiempo que ostentó este cargo, como por el actual Director, D. Francisco Javier Hoyuelos. Aprobándose por asentimiento el Plan de Formación para la Enseñanza Virtual, en los términos que constan en el Anexo IX al presente Acta.

En el punto 6 del Orden del Día pasan a tratarse los asuntos de Secretaría General y de Gerencia. En el punto 6-1 se toma en consideración la modificación de la Normativa de Registro de la UBU en lo que se refiere a la creación de Registros Auxiliares y a su enumeración en el artículo 2 del Reglamento del Registro, lo cual genera el inconveniente de que cada vez que se crea un nuevo Registro Auxiliar es necesario modificar el referido artículo 2 y, dado que este Reglamento se encuentra publicado en el BOCyL, también es necesario publicar en el BOCyL cualquiera de sus modificaciones. Por lo que, a fin de evitar tales disfunciones, se aprueba por asentimiento modificar el artículo 2 del Reglamento del Registro, en el sentido de evitar la enumeración de los Registros Auxiliares y remitir su creación a una Resolución Rectoral, en los siguientes términos.

TEXTO ANTERIOR

Artículo 2. Contarán con un Registro auxiliar los siguientes Centros de la UBU:

- Facultad de Derecho.
- Facultad de Humanidades y Educación.
- Facultad de Ciencias.
- Escuela Politécnica Superior.
- Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- Facultad de Ciencias de la Salud.

En cada uno de los Centros citados existirá un Registro en el que se podrá presentar y se recibirá, para la consiguiente constancia oficial, todo escrito que vaya dirigido a cualquier instancia universitaria.

TEXTO MODIFICADO

Artículo 2. Registros Auxiliares

En la Universidad existirán Registros auxiliares en los que se podrá presentar y se recibirá, para la consiguiente constancia oficial, todo escrito que vaya dirigido a cualquier instancia universitaria.

El Rector, mediante Resolución, podrá acordar la implantación de Registros auxiliares necesarios para contribuir a una gestión ágil y eficaz, con el objeto de adaptar la estructura del Registro de la Universidad a las necesidades derivadas de cambios orgánicos o normativos.

En el punto 6-2 se procede a la elección de representantes del Consejo de Gobierno en diversas Comisiones Delegadas que cuentan con vacantes. En primer lugar se procede a la elección de un representante de los estudiantes para cubrir la vacante dejada en la Comisión de Docencia por la dimisión de D. Cristian Antón, para lo cual se ha presentado una única candidatura, de D. Agustín Lejarreta Elorduy, por lo que no es necesario realizar votación y se le designa directamente para formar parte de la Comisión de Docencia. Seguidamente se procede a la elección de un representante del PDI en la Comisión de Estudiantes, habiéndose recibido las candidaturas de Dña. Begoña Prieto Moreno y de D. Luis Antonio Marcos Naveira, pero esta última es rechazada ya que se requiere ser miembro del Consejo de Gobierno para acceder a esta Comisión y D. Luis Marcos no lo es. Por lo que se designa automáticamente sin necesidad de votación a Dña. Begoña Prieto representante del PDI en la Comisión de Estudiantes. Y, finalmente, se procede a la elección de un representante de los Decanos y Directores de Centro en la Comisión de Planificación, para lo que solo se ha recibido la candidatura de D. Ignacio Fernández de Mata, por lo que se le designa directamente, sin necesidad de votación, representante en la Comisión de Planificación. Y se felicita a todos ellos y se les agradece su disponibilidad para ocupar los referidos cargos.

En el punto 7 del Orden del Día se plantean los ruegos y preguntas. D. Roberto Sanz pregunta por las causas del cese de Dña. Begoña Torres como Directora del IFIE, respondiendo el Vicerrector de Profesorado que se debió a pérdida de confianza y dificultades de coordinación con otros órganos de la Universidad, si bien aprovecha la ocasión para reiterar su agradecimiento y felicitación a Dña. Begoña Torres por la labor desarrollada durante el tiempo en que ha dirigido el IFIE. También interviene Dña. Begoña Prieto, para sumarse al agradecimiento y felicitación a Dña. Begoña Torres. D. José Antonio López pregunta por la modificación de la RPT del PAS, respondiendo el Gerente, D. Simón Echavarría, que ya se está negociando con la Junta de Personal la modificación de la RPT del PAS Funcionario. Dña. Lorena Pecharromán pregunta por la situación del CAUBU, respondiendo el Vicerrector de Estudiantes, D. René Jesús Payo, que existen dificultades para constituirlo debido a la suspensión de las elecciones de representantes de los alumnos en la Junta de Centro de la Facultad de Derecho. D. Carlos Larrinaga pregunta por el proyecto de reorganización de las Secretarías de Centros y Departamentos, respondiendo el Vicerrector de

Profesorado y PAS, D. Alfredo Bol, que se debe a la creación de dos nuevas Facultades y un nuevo Departamento, cuyas necesidades administrativas deben atenderse sin incrementar la plantilla de personal, por lo que solo pueden atenderse mediante la reorganización de los Recursos Humanos actualmente existentes. Para lo que se va a proponer la adscripción a los Centros del personal administrativo de los Departamentos. Con lo que se persigue lograr la atención coordinada de las necesidades de ambas estructuras, Centros y Departamentos, mediante el apoyo mutuo de este personal en los respectivos procesos administrativos. Si bien el Vicerrector también indica que esta propuesta se encuentra en una fase preliminar, que se someterá a la consideración de todos los agentes implicados, a través de la convocatoria de las correspondientes reuniones. Y D. Carlos Larrinaga también pregunta si existe presupuesto específico para Programas de Doctorado, respondiendo el Director de la Escuela de Doctorado, D. Luis Sarabia, que dado que estos Programas ya no incluyen un periodo de docencia, no existe una previsión presupuestaria general, sino solamente para las concretas actividades formativas transversales presenciales que incluyen.

Y no habiendo más ruegos ni preguntas, ni más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12,15 horas del día 20 de febrero de 2015.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE GOBIERNO.

EL SECRETARIO DEL
CONSEJO DE GOBIERNO.

Alfonso Murillo Villar.

José M^a García-Moreno Gonzalo.